

DIARIO
TALCA



Avisos Legales

11 noviembre de 2025

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

EXTRACTO REMATE

22° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, comuna de Santiago, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 01 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el Departamento N°402, del piso cuarto, de la Torre J, en conjunto con los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°100, del primer piso, todos del Condominio "Valle Quinta Los Ángeles 1-B", que tiene su acceso principal por Avenida Costanera Norte N°3.751, de la Comuna y Provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el N°439 al final del Registro de propiedad del año 2018, Región del Maule. Se comprende los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 sobre copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del citado Edificio. Forma parte de la inscripción de fojas 1.324 número 1274 del Registro de propiedad del año 2017. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 8964 N°8350 del año 2018, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$28.537.530.-. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves 27 de noviembre, entre las 10:00 y las 12:30 horas, teniendo presente que solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: Rol de la causa, Nombre y rut del postor, nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizando que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate. Esta garantía será devuelta en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 95666100354, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco Santander-Chile S.A con Rojas" Rol C-7992-2025. Secretaría.